

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

17

MADRID NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Rodolfo Roberto Martín, contra la empresa “Urbastur Estructuras, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado auto y decreto de ejecución, cuya parte dispositiva se acompaña:

Auto

Magistrado-juez, don Antonio Martínez Melero.—En Madrid, a 29 de julio de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar ejecución de la sentencia firme frente a la parte ejecutada “Urbastur Estructuras, Sociedad Limitada”, por un importe de 3.116,62 euros de principal, más 311,66 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Decreto

Secretaria judicial, doña Paloma Zotes Alijas.—En Madrid, a 29 de julio de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Despachada ejecución en auto de esta fecha por don Rodolfo Roberto Martín, contra “Urbastur Estructuras, Sociedad Limitada”, por importe de 3.116,62 euros de principal, más 311,66 euros presupuestados para intereses y costas a fin de dar efectividad a las medida concretas, acuerdo:

Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles de que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Urbastur Estructuras, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 29 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.910/11)